

En la ciudad de Yahualica de González Gallo, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 30 de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal de manera conjunta con la Comisión Edilicia de Presupuesto y vehículos y Espectáculos de conformidad con el artículo 61 fracción III y 76 fracción II del Reglamento de las Comisiones y Sesiones del Ayuntamiento del municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco; y con las facultades que otorga el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, lo previsto por la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se presenta la siguiente –

INICIATIVA

EN DONDE SE PROPONE AUTORIZAR: “PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA FIESTAS 2016”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- Con fecha 29 de Junio del año 2016, durante la celebración de la sesión extraordinaria de ayuntamiento número 22, bajo el punto número 05, se solicitó el autorizar un presupuesto de gastos de “Egresos para las Fiestas Yahualica 2016”; petición la anterior la cual por unanimidad del ayuntamiento en pleno se determinó el que se mandase a comisión para un análisis más detallado.

II.- Analizando documentación anterior referente al presupuesto en mención, se obtuvo que el gasto promedio que anteriores administraciones autorizaban era por un monto de hasta \$1'300,000.00 (UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

III.- Cabe señalar que dentro de los eventos presupuestados, destaca el certamen de las reinas, mismo que generara ingresos que serán aplicados al costo que genera la realización de dicho evento lo cual disminuirá en su momento las erogaciones presupuestadas

IV.- De lo anterior y basándonos a las necesidades que la fiesta municipal implica resulta viable el considerar dentro del presupuesto los siguientes conceptos:

CONCEPTO A EROGAR	CANTIDAD
REINAS	\$250,000.00
PIROTECNIA	\$110,000.00
DESFILES	\$60,000.00
MOTOCLUB	\$20,000.00
HIJO AUSENTE	\$50,000.00
TEATRO DEL PUEBLO	\$500,000.00
EVENTOS DEPORTIVOS	\$25,000.00
EVENTO DEL ARRIERO	\$25,000.00
PUBLICIDAD	\$90,000.00
SERENATAS	\$20,000.00

V.- Una vez que esta comisión analizo a fondo el punto y observados de una forma general los gastos proyectados para fiestas Yahualica 2016, ambas comisiones tienen a bien dictaminar lo siguiente:

SE PROPONE AUTORIZAR POR CONCEPTO DE GASTOS DE FIESTAS YAHUALICA 2016, la cantidad de \$1'150,000.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por los motivos anteriormente expuestos.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO MACIAS VELASCO



EDGAR IVAN GUTIERREZ RAMIREZ



ESMERALDA CECILIA MEDINA MERCADO



MARTHA ELVA GONZALEZ SOTO



KARLA IVETTE CALDERON RAMOS



MARTHA LETICIA LIMON GONZALEZ



ANCELMO VAZQUEZ VAZQUEZ

